

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos

- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

2 de enero de 2020

EXTRACTO

Agrícola Pobeña S.A. es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 10 litros por segundo en la comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, que se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Datum PSAD56 Norte 6.187.100 Este 279.200. Solicita el cambio de punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento de aguas antes singularizado, para ser extraído por medios mecánicos desde un nuevo punto ubicado en coordenadas UTM Norte 6.209.873 Este 253.081, por un caudal máximo, de 3,6 litros por segundo y un volumen anual, de 113.529,6 metros cúbicos. Las coordenadas UTM del nuevo punto de captación están referidas al datum WGS84 y está ubicado en la comuna de La Estrella, Provincia de Cardenal Caro. Se solicita la concesión del área de protección legal para la nueva captación, consistente en un círculo concéntrico a ésta de 200 metros de radio.